

APERTURA DEL GIMNASIO MUNICIPAL

REQUISITOS:

- Ser residente y/o estar empadronado en el municipio.
- Necesario apuntarse en lista para la asistencia a las instalaciones. Reserva tu cita en las oficinas municipales del Ayuntamiento o en el teléfono 924 62 41 03 email: ayuntamiento@risco.es Límite de personal en las instalaciones: 4 personas como máximo, en dos turnos de 45 minutos.
- Días y horario de apertura:
Lunes, miércoles y viernes de 18:30H. A 20:00H. (Posibilidad de modificación de horarios).
- Cuota Mensual de 10,00€ . El pago se realizará del día 1 al día 5 de cada mes en las oficinas municipales del Ayuntamiento.

MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Si tienes síntomas compatibles con el COVID19 o has estado en contacto cercano con alguna persona infectada, no podrás acceder a las instalaciones. Sé responsable y cuídate.
- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA.
- En el gimnasio podrás lavarte las manos frecuentemente con el gel hidroalcohólico, agua y jabón.
- Respeta las distancias de seguridad con otras personas, especialmente en las zonas de circulación.
- Tendrás que usar la toalla durante los entrenamientos. Es un requisito obligatorio para poder utilizar la instalación. La toalla debe tener un tamaño suficiente para protegerte.
- Podrás utilizar los vestuarios según las indicaciones que nos lleguen de las Autoridades Sanitarias.
- Es necesario que desinfectes el equipamiento utilizado tras su uso, con limpiador desinfectante que pondremos a tu disposición en diferentes zonas del gimnasio.

En Risco a 28 de Septiembre de 2020,

Fdo.: ALCALDE PRESIDENTE,

D. LUIS SANCHEZ CORCHERO.